

**DIRECCIÓN PROVINCIAL** 

C/ ECHEGARAY, S/N Tfs.: (956) 516640 Fax: (956) 511872

**CEUTA** 

## ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD CURSO 2021/2022 ESPECIALIDADES CONVOCADAS.

## PLAZO PARA APORTAR CERTIFICACIONES DE HABERSE PRESENTADO Y NOTAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.3 y 5.4 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve, para aquellos aspirantes, que estando en las listas de interinos, en el presente curso escolar, en las especialidades convocadas en Ceuta, y se presenten en otras Comunidades Autónomas, establecer el plazo del 12 al 20 de julio de 2021, ambos inclusive, para presentar la siguiente documentación:

- Justificación de haberse presentado al procedimiento selectivo o
- Certificación justificativa de la puntuación obtenida en el citado procedimiento.

(Dicha solicitud deberá subirse en la aplicación dónde se presentaron las solicitudes.)

Para los aspirantes que se presenten en la Ciudad de Ceuta y Melilla, tanto la justificación de haberse presentado al proceso selectivo, como la puntuación obtenida en los procedimientos selectivos, serán incorporados por la Dirección Provincial.

Ceuta a 9 de julio de 2021

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.- Yolanda Rodríguez García



1